REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 282120 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES.

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(37) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47C 4/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

ASIENTO PLEGABLE POR GRAVEDAD.

(71) SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LLIÇA DE MUNT (Barcelona), Carretera de Parets a Bigues, km. 7,70

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

La presente invención se refiere a un asiento plegable por gravedad que presenta plegado unas dimensiones mínimas en profundidad y es de gran simplicidad constructiva.

El asiento plegable por gravedad se caracteriza por el hecho de que comprende un respaldo y un asiento independientes, siendo el asiento giratorio en unos primeros medios de giro respecto a un par de soportes laterales y el respaldo solidario y giratorio respecto a un par de placas fijas a ambos lados del asiento en unos segundos medios de giro. Dichas placas están provistas de sendas espigas que al oscilar el asiento se desplazan por el interior de unos rebajes existentes en los respectivos soportes laterales, realizando los bordes de los rebajes la función de tope de las espigas, definiendo dichos bordes dos posiciones correspondientes al asiento abierto y al asiento plegado.

Los primeros medios de giro están situados más atrás del centro de gravedad del usuario cuyo peso mantiene así el asiento abierto y los segundos medios de giro están separados respecto a los primeros la distancia suficiente para que el peso del respaldo y de la parte posterior del asiento sea superior al de la parte anterior del mismo con lo cual el asiento se pliega por gravedad, manteniéndose unido el respaldo a los soportes mediante sendas barras de unión articuladas cada una de ellas por un extremo al respectivo soporte y, por el otro, a uno de los lados del respaldo.

Ventajosamente, cada uno de los dos brazos del asiento está articulado por su parte central en el respectivo soporte lateral y está provisto de un resorte que tiende a mantener

su extremo posterior en contacto con la correspondiente barra de unión entre el respaldo y el soporte, plegándose así los brazos al plegarse el asiento por gravedad, pero manteniéndose independiente del asiento, venciendo la acción del resorte.

También ventajosamente, cada uno de los soportes laterales está provisto de un encaje en la parte inferior que permite el montaje en una barra de base para uno o varios asientos, fijándose el soporte a la barra por medios de unión adecuados.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista lateral parcialmente seccionada del asiento de la invención en posición abierta; la figura 2 es otra vista lateral del mismo asiento de la figura anterior en posición cerrada o de plegado; la figura 3 es un detalle de un soporte lateral del asiento de la invención; la figura 4 es una sección según la línea A-A de la figura 1; y la figura 5 es la misma sección de la figura anterior en el caso de dos asientos contiguos.

Tal como puede verse en las figuras 1 y 2, el asiento plegable por gravedad de la invención comprende un respaldo -1- y un asiento -2- independientes, siendo el asiento giratorio en unos primeros medios de giro -3- respecto a un par de soportes laterales -4-. El respaldo es solidario y giratorio respecto a un par de placas -5- fijas a ambos lados del asiento -2- en unos segundos medios de giro -6-.

Dichas placas están provistas de sendas espigas -7- que al oscilar el asiento se desplazan por el interior de unos rebajes -8- existentes en los respectivos soportes laterales -4-, realizando los bordes -8a- y -8b- de los rebajes -8- la función de tope de las espigas -7-, definiendo dichos bordes dos posiciones correspondientes al asiento abierto y al asiento plegado.

Los primeros medios de giro -3- están situados más atrás del centro de gravedad del usuario cuyo peso, representado por la flecha F de la figura 1, mantiene así el asiento abierto y los segundos medios de giro -6- están separados respecto a los primeros -3- la distancia suficiente para que el peso del respaldo -1- y de la parte posterior del asiento -2- sea superior al de la parte anterior del mismo, con lo cual el asiento se pliega por gravedad.

El respaldo -1- se mantiene unido a los soportes -4- mediante sendas barras -9- de unión articuladas cada una de ellas por un extremo -9a- al respectivo soporte -4- y por el otro -9b- a uno de los lados del respaldo -1-.

Cada uno de los brazos -10- del asiento está articulado por su parte central en el respectivo soporte lateral -4- y está provisto de un resorte -11- que tiende a mantener su extremo posterior -10a- en contacto con la correspondiente barra de unión -9-, plegándose así los brazos al plegarse el asiento como muestra la figura 2, pero manteniéndose independientes del asiento, venciendo la acción del resorte.

Tal como puede verse también en la figura 3, cada uno de los soportes laterales -4- está provisto de un encaje

-12- en la parte inferior que permite el montaje en una barra -13- de base para uno o varios asientos, fijándose el soporte -4- a la barra -13- mediante la brida -14- y los tornillos -15- y -16-.

Tal como muestra la figura 4 el soporte lateral -4- presenta un rebaje -8- a cada uno de sus lados para servir de soporte a dos asientos contiguos, tal como muestra la figura 5. En el caso de un solo asiento el rebaje -8- más exterior está cubierto por una tapa -17-.

El funcionamiento del asiento plegable por gravedad de la invención es muy simple y se desprende de lo dicho anteriormente:

Por su propio peso se mantiene plegado tal como se representa en la figura 2, haciendo tope la espiga -7- con el borde -8b- del rebaje -8-. El brazo -10- se mantiene también plegado por la acción del resorte -11-.

El peso del usuario, representado por la flecha F, mantiene el asiento en posición abierta tal y como se representa en la figura 1. Al levantarse, el asiento vuelve a la posición de la figura 2 por la simple acción de la gravedad.

De lo expuesto anteriormente se desprende que el asiento de la invención es de una gran sencillez constructiva al no tener necesidad de ningún tipo de mecanismo especial para plegarse, lo cual aumenta, además, su duración.

Con el asiento de la invención se consigue también unas dimensiones mínimas en profundidad cuando está plegado como muestra la figura 2, quedando también los brazos dentro de los límites del asiento.

La descripción realizada más arriba corresponde a una realización concreta de la invención, pero se comprende que ésta podría también realizarse de muchos modos diferentes siempre según las características de la invención.

Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Asiento plegable por gravedad, caracterizado por el hecho de que comprende un respaldo y un asiento independientes, siendo el asiento giratorio en unos primeros medios de giro respecto a un par de soportes laterales y el respaldo solidario y giratorio respecto a un par de placas fijas a ambos lados del asiento en unos segundos medios de giro, cuyas placas están provistas de sendas espigas que al oscilar el asiento se desplazan por el interior de unos rebajes existentes en los respectivos soportes laterales, realizando los bordes de los rebajes la función de tope de las espigas, definiendo dichos bordes dos posiciones correspondientes al asiento abierto y al asiento plegado, estando los primeros medios de giro más atrás del centro de gravedad del usuario cuyo peso mantiene así el asiento abierto y estando los segundos medios de giro separados respecto a los primeros la distancia suficiente para que el peso del respaldo y de la parte posterior del asiento sea superior al de la parte anterior del mismo, con lo cual el asiento se pliega por gravedad, manteniéndose unido el respaldo a los soportes mediante sendas barras de unión articuladas cada una de ellas por un extremo al respectivo soporte y, por el otro, a uno de los lados del respaldo.

2. Asiento plegable por gravedad, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada uno de los dos brazos del asiento está articulado por su parte central en el respectivo soporte lateral y está provisto de un resorte que tiende a mantener su extremo posterior en contacto con la correspondiente barra de unión entre el respaldo y el soporte,

plegándose así los brazos al plegarse el asiento por gravedad, pero manteniéndose independiente del asiento, venciendo la acción del resorte.

3. Asiento plegable por gravedad, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada uno de los soportes laterales está provisto de un encaje en la parte inferior que permite el montaje en una barra de base para uno o varios asientos, fijándose el soporte a la barra por mediosde unión adecuados.

4. Asiento plegable por gravedad.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 19 de octubre de 1984

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

p.a. I. PONTI
p. p.

FIG. 1

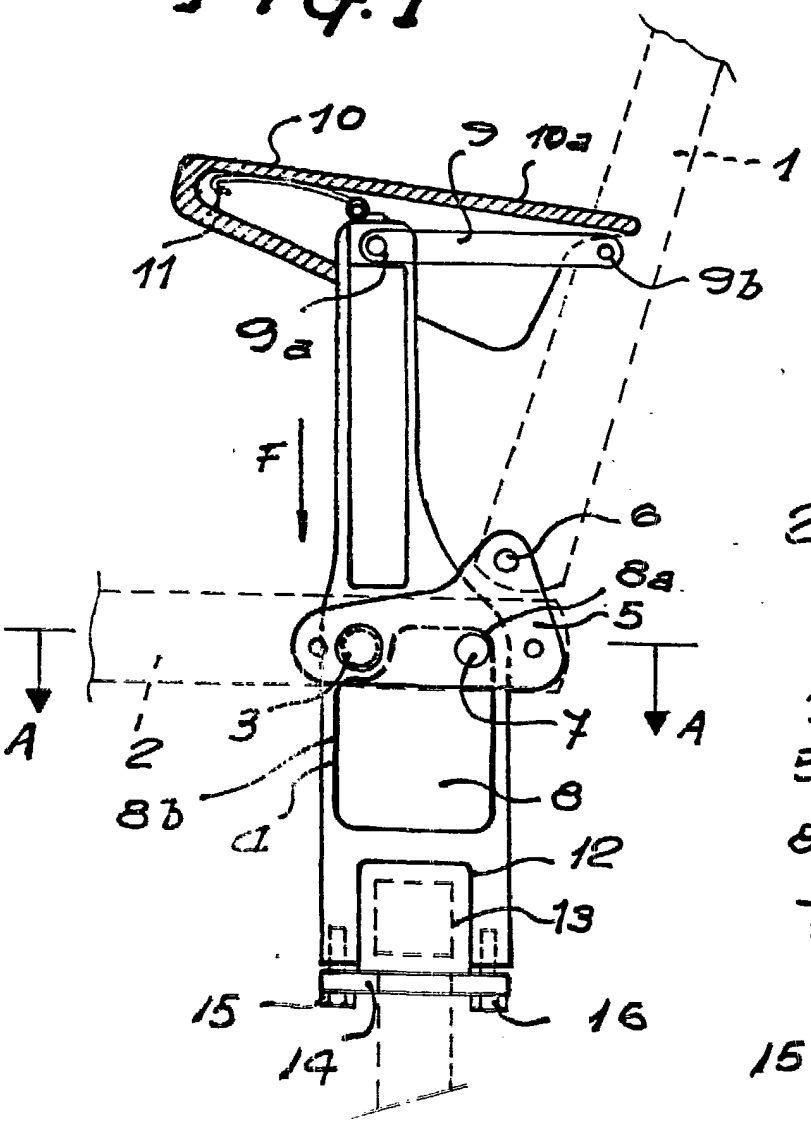

FIG. 2

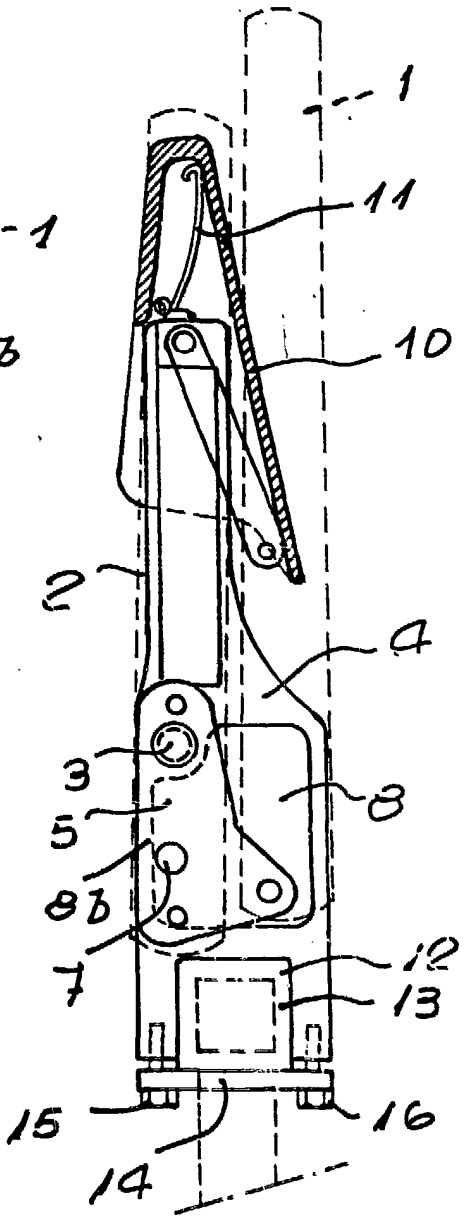

Barcelona, 19 de octubre de 1984
p.a. **I. PONTI**
p.p.

33694/3

33694/3

FIG. 3

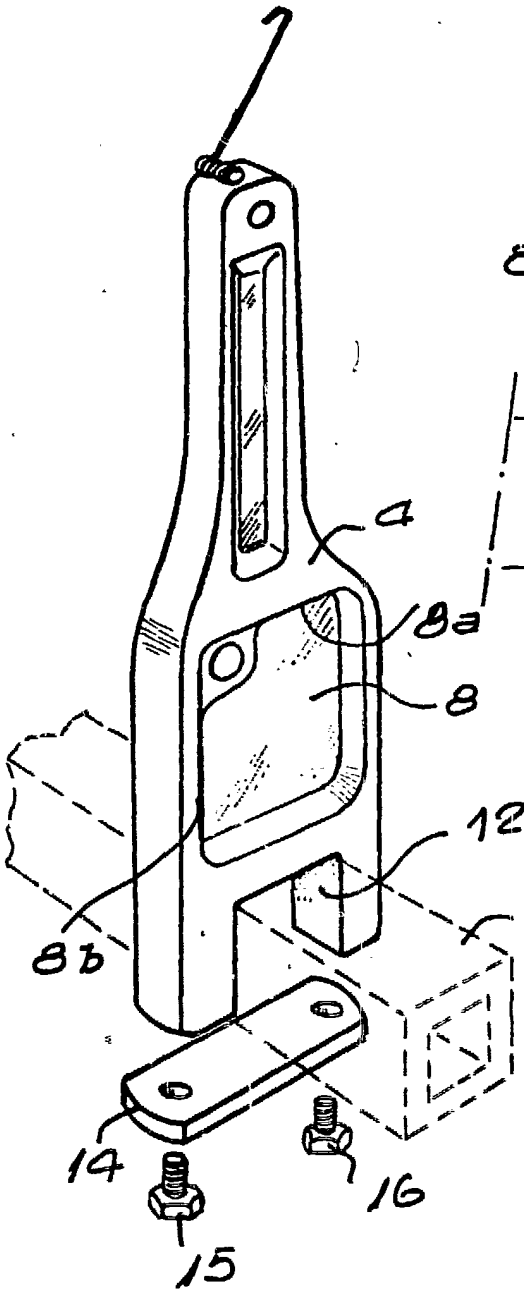

FIG. 4

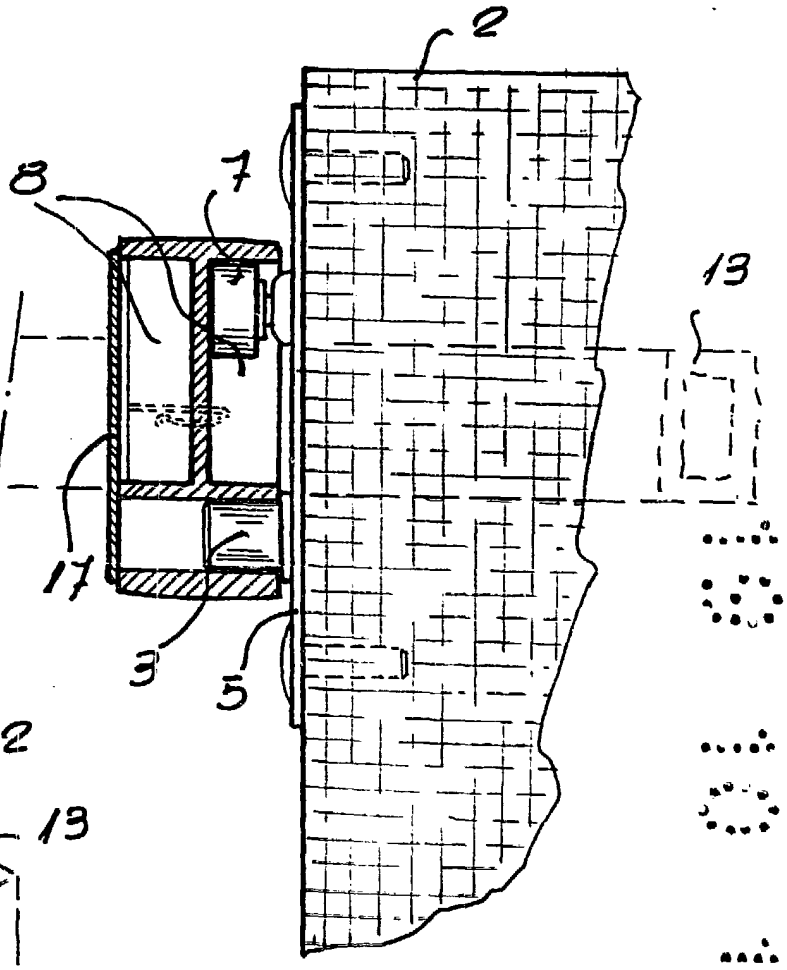

Barcelona, 19 de octubre de 1984
p.a. I. PONTI
p.p.

FIG. 5

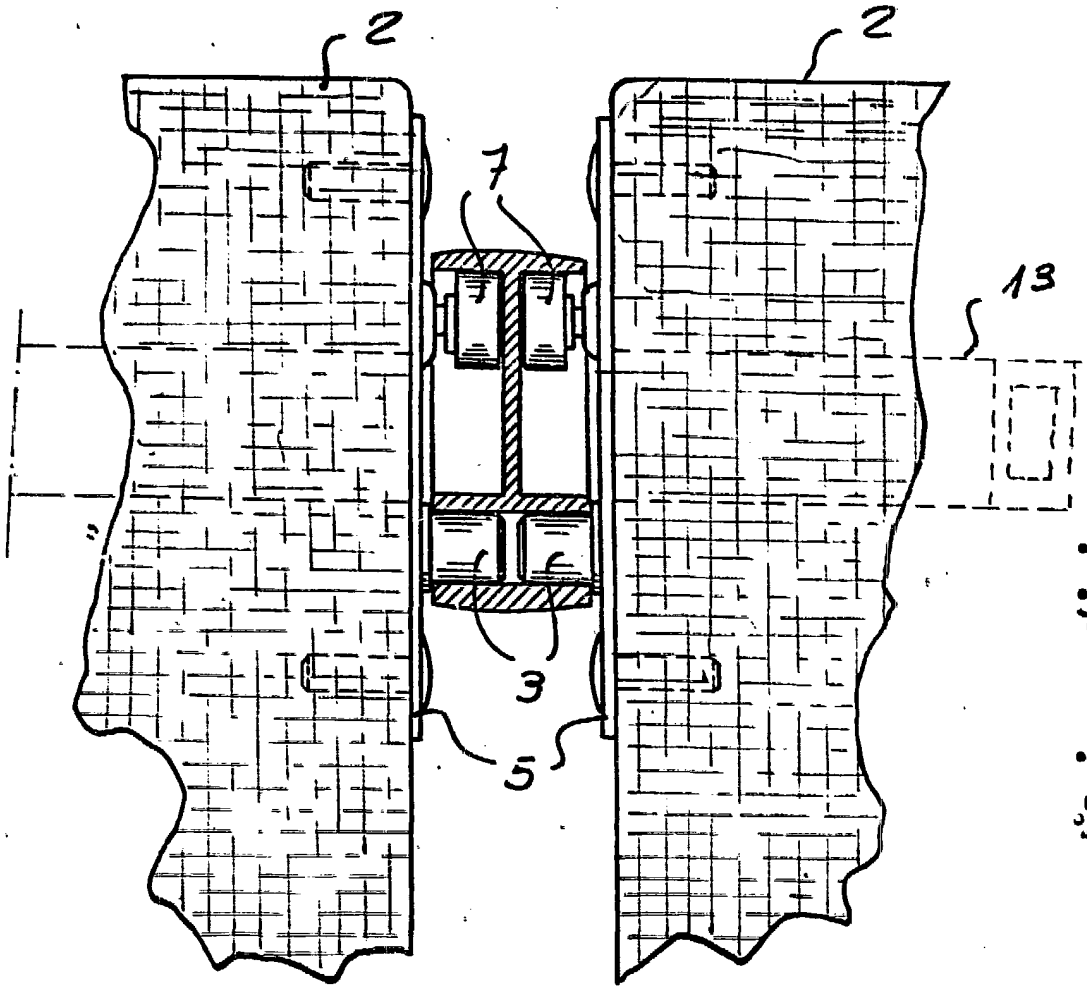

Barcelona, 19 de octubre de 1984
p.a. I. PONTI
p. p.

33694/3